



Lanzan convocatoria para aspirantes a cargos en Poder Judicial por voto popular

Este lunes 4 de noviembre se publica la convocatoria para todas aquellas personas que deseen participar en el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados del próximo año, quienes serán elegidos primero por los Comités de Evaluación, informó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

El diputado federal enfatizó que la selección de candidatos será transparente y justa con el fin de integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia. Informó que los Comités de Evaluación lanzan la convocatoria de inscripción un día antes de que se lleve a cabo la discusión en el pleno de la SCJN para que cualquier decisión que se tome en el máximo órgano de justicia del país no modifique la decisión tomada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Entre los requisitos que se solicitan los interesados a participar en el proceso para la elección del Poder Judicial, de acuerdo con la convocatoria aprobada por el Senado, se encuentran:

- Documentación (acta de nacimiento, credencial de elector, título o cédula profesional que acredite la licenciatura en Derecho, certificado de estudios).
- En caso de jueces demostrar un promedio mínimo de 8 durante la carrera y promedio mínimo de 9 en asignaturas relacionadas al cargo.
- Constancias que acredite la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica.
- Tres años en caso de jueces y ministros de magistrados; y cinco años en caso de Suprema Corte, Tribunal Judicial y TEPJF.
- Constancia de residencia en el país de al menos dos años.
- Carta bajo protesta de no haber sido condenado por delito doloso alguno.
- Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación.
- Cinco cartas de referencia.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/lanza-convocatoria-para-aspirantes-a-cargos-en-poder-judicial-por-voto-popular/>